

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMUNICATIONS TECHNOLOGY & SERVICE AIRCOM S.A.
CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de agosto del dos mil veinte, a las once horas, en las oficinas ubicadas en la calle José de Antepara 3425 y Venezuela, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "**COMUNICATIONS TECHNOLOGY & SERVICE AIRCOM S.A.**", con la concurrencia los siguientes accionistas: CEDEÑO FALCONEZ KEVIN JOSE por sus propios derechos, propietario de 200 acciones y FALCONEZ LOPEZ ANGELA DE JESUS, por sus propios derechos, propietaria de 600 acciones. Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la junta FALCONEZ LOPEZ ANGELA DE JESUS y actúa como secretario de la CEDEÑO FALCONEZ KEVIN JOSE.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (US\$ 800,00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto a los ejercicios económicos de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto a los ejercicios económicos de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019; y,**
3. **Conocer y resolver sobre los estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.**

El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los Accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el **PUNTO UNO** del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto a los ejercicios económicos de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.**

El Secretario de la Junta lee el informe del señor Comisario respecto a los ejercicios económicos de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Accionistas presentes, aprobar el informe del señor Comisario sobre los ejercicios económicos de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto a los ejercicios económicos de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

El Secretario lee el informe del Representante Legal respecto a los ejercicios económicos de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Accionistas presentes, aprobar el informe del Representante Legal sobre los ejercicios económicos de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, estos son aprobados por la Junta General, por unanimidad de los Accionistas asistentes.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las doce horas y treinta minutos.

Guayaquil, 31 de agosto del 2020.


FALCONEZ LOPEZ ANGELA DE JESUS
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA


CEDEÑO FALCONEZ KEVIN JOSE
SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA